



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo del Sen. Isidro Pedraza Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Gobierno Federal a que, en colaboración con el gobierno del estado de San Luis Potosí, creen un fondo de reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 1 de agosto de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal a que, en colaboración con el gobierno del estado de San Luis Potosí, creen un fondo de reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale.

El proponente hace mención al siniestro acontecido el 7 de julio en el municipio de Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí, en donde se registró un incendio en comercios y viviendas del mercado municipal. Ante este acontecimiento acudieron servicios de bomberos de Xilitla, Axtla, Ciudad Valles y Matlapa, a fin de sofocar el incendio, tarea que duro poco más de 10 horas. A pesar de la respuesta de servicios de atención el siniestro redujo a cenizas decenas de comercios, afectando gravemente a la economía local de esta región.

De acuerdo a declaraciones del gobernador hubo dos víctimas, así como un desaparecido. Al mismo tiempo, el gobernador del estado se pronuncio acerca de apoyar a los locatarios y comerciantes de la zona. A iniciativa ciudadana, se abrieron en distintos puntos de la región centros de acopio de productos en favor de las familias afectadas por el incendio.

Por otra parte, se expone en el punto de acuerdo que, el gobernador señaló que también se realizarán dictámenes estructurales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Urbano.

En este sentido, y a fin de reactivar la economía local, el regidor de Plazas, Mercados y Rastro de Tamazunchale, expreso la necesidad de reconstruir el mercado municipal dado que es la fuente económica que sustenta la región.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.

Ante esta situación el senador proponente solicita al gobierno federal, estatal y municipal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, brinden los apoyos necesarios para los afectados por este lamentable suceso.

En virtud de lo anterior se solicita:

“PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en colaboración con el Gobierno del estado de San Luis Potosí, en el ámbito de sus competencias, creen un fondo de reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República un informe detallado sobre el grado de avance en las investigaciones referentes al peritaje realizado en el incendio del mercado municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Unidad de Protección Civil del estado de San Luis Potosí, brinde condiciones humanitarias necesarias para el desarrollo humano de los afectados en la región centro de Tamazunchale, San Luis Potosí.

CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí, brinden a la brevedad, el apoyo suficiente y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.

necesario para la reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale en el estado de San Luis Potosí.

QUINTO. *La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Gobierno del estado, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado en comento, impulsen de manera conjunta una política pública que impulse la economía regional de la huasteca sur en el estado de San Luis Potosí.”*

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. Nadie está exento a accidentes, lo ocurrido en el mercado Tamazunchale además de pérdidas humanas, dejó a varias familias sin sustento, es decir, sin su principal fuente de ingreso. Ante esta situación se deben realizar acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.

para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, desarrollen acciones a fin de reconstruir el mercado, así como el de apoyar a las familias afectadas a fin de reactivar la actividad económica.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.

SEGUNDO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, informe a esta Soberanía el avance en las investigaciones referente al peritaje realizado en el incendio del mercado municipal de Tamazunchale.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.






LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante			
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a los tres 3rdenes de gobierno, para que en el 3mbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, as3 como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la econom3a regional.


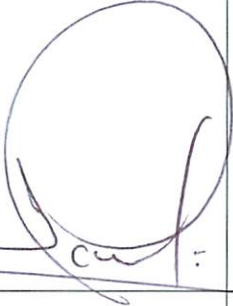



LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCI3O Integrante			
 DIP. MAR3A B3RBARA BOTELLO SANTIB3N3EZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MU3OZ CERVANTES Integrante			
 SEN. H3CTOR DAVID FLORES 3VALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			